

**ANEXO I:**  
**PLATAFORMA ELECTORAL DE**  
**“MAS VOCACION SANLUISEÑA ”**

\* Apuntar a una reforma del Plan de Inclusión Social hacia una mirada más productiva concediendo dignidad al trabajador y justa retribución por sus tareas.

\* Afianzar la democratización de la sociedad en un marco de integración provincial y nacional, modernizando el Estado e incentivando la participación popular, para posibilitar un proceso de transformación social.

\* Asignar real independencia al Poder Judicial Provincial para asegurar el verdadero disfrute de los derechos a los ciudadanos de la provincia.

\* Promover la participación como forma fundamental para la satisfacción de las necesidades de la población. Participación tanto en el estudio, en la formulación, la ejecución, evaluación y control de los planes, programas y proyectos.

\* Asegurar la periodicidad en las funciones gubernativas y legislativas evitando constantes traslados de los ciudadanos en las distintas funciones públicas.

buscando como norte la alternancia en los cargos de gobierno

\* Promover claras políticas de regionalización, descentralización y fortalecimiento de las autonomías de los gobiernos locales.

\* Propender a la alternancia en los cargos de gobierno evitando así el estancamiento en las funciones públicas y la acumulación de poder en un mismo núcleo de ciudadanos.

\* Fortalecer los vínculos de integración con las provincias de la Región de Cuyo, asumiendo el protagonismo que nos corresponde para incidir en las políticas nacionales.

- \* Propender al logro de un Estado eficaz, moderno y al servicio del ciudadano.
- \* Motivar conductas de solidaridad social, tendientes a romper la compartimentación sectorial, la intolerancia y el egoísmo.
- \* Asegurar el respeto de la libertad y de los derechos individuales.
- \* Preservar a las potestades federales.
- \* Priorizar en el accionar de la administración pública, a los sectores más carenciados de la población.
- \* Establecer reglas de juego claras, que faciliten la información, la comprensión y la integración de todos los sanluiseños en la acción de gobierno.
- \* Dotar de mayor eficiencia y eficacia al accionar del Estado dándole agilidad, acercando las decisiones operativas a la base social y con el protagonismo de sus agentes, tornarlo accesible al ciudadano y convertirlo en herramienta útil para la transformación social.
- \* Erradicar la burocracia de la estructura administrativa, haciéndola participativa, moderna y dinámica.
- \* Promover una discusión pluralista sobre la reforma de la Constitución Provincial, atendiendo a los intereses supremos del pueblo sanluiseño y no a la conveniencia de parcialidades políticas.
- \* Jerarquizar la función pública, generando una nueva mística de su dignidad, emergente de la singular circunstancia de estar al servicio del ciudadano, en el contexto de las transformaciones que se proponen.
- \* Incrementar la capacitación de los agentes, para su superación y predisposición favorable a las innovaciones funcionales y tecnológicas.

- \* Crear un eficiente sistema provincial de información, al servicio de la administración y los ciudadanos.
- \* Crear los ámbitos necesarios para fomentar la participación directa de los agentes y sus organizaciones gremiales, en la tarea integradora de modernización del Estado.
- \* Garantizar la carrera administrativa, generando mecanismos que incentiven y premien la creatividad y la predisposición para la solución de los problemas administrativos, con la participación de los agentes en su contralor.
- \* Consolidar un organismo de capacitación para agentes de la Administración Pública.
- \* Establecer las bases políticas para una reforma integral de la administración pública provincial.